

REGISTRADA BAJO EL N.º 3.279.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda evalúe la posibilidad de:

- Proceder a llevar adelante las siguientes intervenciones en la Plaza José Hernández:
- a) Colocación de nuevas luminarias.
- b) Reparación de las veredas.
- c) Reparación de los cestos de basura.
- d) Reparación de los juegos infantiles.
- e) Nivelación del piso en algunos sectores.

(Exp. C.M. N.º 08784-1)

Dada en la Sala de Sesiones del CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los veinticuatro días del mes de mayo del año dos mil dieciocho.----

SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic, RAÚLBÓNINO PRESIDENTE Concejo Municipal de Rafaela